

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería un mes	1.00
Provincia trimestre	3.00
Extranjero, id.	4.00
Número suelto	0.05
Idem atrasado	0.10
Para revendedores, 25 ejemplares	2.50

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8	0.50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0.30
En 4.ª plana, id. id.	0.20
Noticias, reclamos y comentarios, a precios convencionales	

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36

TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

AÑO I.—Núm. 157.

Miércoles 13 de Julio de 1910.

LOS MARISTAS

Se viene afirmando en nuestra ciudad que los hermanos de la Doctrina Cristiana, que vinieron a Almería el año anterior, cuando finalizó el plazo concedido por la República francesa, habían abandonado para siempre nuestra ciudad, en vista de que su estancia entre nosotros no les agradaba, entre otras cosas porque Almería es un pueblo pobre, incapaz de sostener una enseñanza como la que ellos dan, que por lo mismo que la consideran exquisita, tiene que ser muy cara.

Los hermanitos de la calle de Almazor no han desaparecido de la escena, sepan los apreciables madres almerienses que gozan con la instrucción religiosa y beata de estos maestros clericales que por no ser ni maestros ni curas, ofrecen a las personas poco reflexivas motivos de admiración, como ocurre con los animales de especie inferior, que por no estar bien informada la función sexual, son objeto de laboriosas y profundas observaciones.

Quedan también tranquilos los honrados burgueses que predicaban en la calle su amor a la libertad, a la democracia y hasta a la República, sin perjuicio de doblar el abultado abdomen hasta romper el cinturón para besar el zapato tosco del piezazo gananesco, para demostrar su buen gusto y hasta para poder alternar con la aristocracia católica que le sonríe por su dinero. No se tomarán los burgueses liberalizados por fuera y frañidos por dentro, el trabajo de examinar la labor de los doctores, bástales a sus aspiraciones superficiales, sonar con que los demás puedan juzgar que bajo sus cortezas hipotámicas se encierra algo de esas cosas que las gentes llaman de buen tono.

Los doctores de la calle de Almazor no han desaparecido para siempre, vendrán en Septiembre y las familias que todavía no los padecieron caerán en la tentación hasta que sufran los desengaños que las demás sufrieron.

Las beatas y los burgueses a los que nos referimos antes, continuarán como si tal cosa, no dándose por enterados de los callos cerebrales que elaboran los hermanos en los cerebros de sus hijos, ni de la habilidad que les reconocen todos para formular esas cuentecitas que elevan a dos ó tres veces, lo estipulado como honorarios mensuales.

Nuestro querido colega *El Radical* hace unos días preguntaba si esta orden religiosa estaba inscrita en el Gobierno civil. La pregunta del colega la reputamos como inocente, porque estos señores no necesitan para nada cumplir con los requisitos legales que disponen las leyes del Reino, mientras haya españoles que se presten de buen grado, con el pretexto de la religión, a servir a extranjeros, soldados de un rey que aspira a la gobernación material de los pueblos, empezando por el dominio de las conciencias.

Efectivamente los hermanos de la Doctrina no celebran en su domicilio ningún culto porque no están capacitados para la cura de almas, ni enseñan oficialmente más que idiomas porque no están tampoco facultados para dedicarse a la enseñanza.

El Colegio que estos frailes sostienen, aunque *verdaderamente* es de su propiedad, oficialmente es de un cura valenciano, de D. José María Navarro Darax, que tiene consignado este embuste en el Instituto general y técnico.

Los frailes no son, pues, oficialmente más que unos simples ciudadanos que tienen el mal gusto de vestir de diferente manera que los demás mortales.

Viven en comunidad, a la manera que algunos estudiantes se constituyen a vivir en República, ó sea sin patrona y sin criados. El perjuicio causado al profesorado privado de Almería, sin beneficio para clase escolar, demostrado por el resultado infructuoso durante el curso anterior, no es sólo de los maristas que procuran, como todos los seres que en el mundo viven, condiciones de existencia, sino de aquellos que los amparan pensando más que en el beneficio público en la satisfacción baladí que sig-

tino culpar a la clase obrera, ni siquiera al cuerpo de ingenieros de la escasez de carreteras, caminos de hierro, canales, pantanos, etc, etc, que hay en nuestra patria en relación con las otras naciones del mundo civilizado?

La culpa, en todo caso sería de quien, teniendo la obligación de promoverlas y facilitar los medios para su ejecución, dejó de hacerlo.

Desgraciadamente nuestro pueblo no ha sentido, hasta hace muy poco tiempo la necesidad de la enseñanza. Y como no la ha sentido, ni la ha pedido. ni la ha pagado.

Por eso amigo mío, en el grand desastre de nuestra incultura, no hay más remedio que confesar que todos en él pusimos nuestras manos.

Antonio Rodríguez Espinosa.

DIVAGACIONES

LA GLORIA

A José Goday Ramirez.

La lectura de un periódico americano, donde aparece un artículo de don Miguel de Unamuno, nos sugiere algunas consideraciones sobre la popularidad. Unamuno habla en su trabajo del pueblo americano y en especial del pueblo argentino; y nosotros vamos a ocuparnos de todos los pueblos, donde hay público y por consiguiente donde existe un medio para que en él se pueda basar la gloria de un individuo más ó menos ilustre ó más ó menos afortunado.

Y antes de otra cosa alguna, sería preciso saber lo que es la gloria. Porque en esto de la gloria hay mucho de arbitrario y algo más que un poco de lirismo. La gloria nos parece que no constituye más que una figura poética, porque en ella no existe casi nunca sinceridad. Nosotros, los españoles, como los franceses, como los argentinos, los mejicanos, no queremos solamente más que nos la den hecha. ¿Preocuparse en pensar y luego en leer? ¡Bah! Esto es una tontería. Antes que analizar un artículo, vemos la firma; y si es de las consagradas nada nos importa decir que es bueno, aunque equivalga a que a una solemne majadería.

He aquí la horrible lucha de todo el que empieza. Tiene en contra suya la vulgaridad de su mismo nombre. ¿Que posea talento ó no? ¿Que más da? Es preciso que venga un hecho extraordinario para hacernos fijar la vista y luego la atención en quien antes nunca contemplamos debidamente. ¿Que otra cosa supone lo ocurrido con el escritor hidalgo, Eugenio Noel?

Unamuno mismo, ¿qué debe su prestigio sino a sus paradojas y a sus propias extravagancias? Dicen de Gustavo Adolfo Bécquer, que allá en las postrimeras de su vida, quiso escribir un poema. Este poema que quedó sin componer, había de llamarse «Los mártires del genio». En él iban a figurar todas las sangrientas personalidades de la historia literaria, que a través de la historia de la existencia, desconocidas, humildes, solitarias, enigmáticas; humoristas unas y otras elegiacas...

Pues bien; en este poema de dolor y angustia, quiso poner el «cisme sevillano» todo el clamor de su espíritu quejoso. ¿Que de fantasmas sublimales hubiésemos visto allí, de haberla podido concluir?... ¿Quién mejor que el pobre Bécquer estaba indicado para este fin de cantar a los olvidados y a los inéditos? El que sabía tanto de gloria, de esa gloria literaria que él llamó con descripción soberana, cosa que parece un rupo de Luna, porque nunca nos es posible cogerla, pudo habernos dicho mucho acerca de ella.

Los poetas—escribió un novelista inglés—no viven lo suficiente para dormir a la sombra de los laureles que plantaron con sus obras. Y no porque murieran jóvenes, sino porque su vida, por muy larga y dilatada que ella fuere, no logró romper el misterio de ella misma.

Entre todos nuestros contemporáneos, hay una inmensa mayoría que no nos perdona el hecho de que sobresalgamos del rebaño. Si no pueden herirnos de otra manera más gallarda, recurren a la calumnia.

Aquí mismo, en nuestra ciudad, ¿quién lee, quién ayuda, quién favorece al que empieza? El artículo de Unamuno que comentamos con éste, merece ser divulgado. Explicaría a muchos el secreto del fracaso de escritores que sucumbieron casi sin haber inchoado...

Juan LOPEZ NUÑEZ

Restaurant Los Cubanos

PLATO DEL DIA
Filete de merluza a la suprema.
Idem de ternera a la macedonia.
Cubierto especial. 2.50 pías.
El mismo, servido a domicilio. 3.00

Puntales Rollizos y sostenes

Precios baratísimos
Informar: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.
Almería

EN EL AYUNTAMIENTO

Ante un Magistrado

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión secreta del lunes pasado, el señor Alcalde pidió hora al Magistrado Inspector de los Tribunales señor Conti, a fin de que pudiera visitarle la Corporación. El señor Conti con testó al Alcalde que tratándose de una Corporación como el Ayuntamiento, que obste a la representación legal del pueblo de Almería, él mismo iría a la Casa Consistorial a oír con sumo gusto lo que tuviera por conveniente exponerle la Corporación municipal.

Señalada al efecto la hora de las cinco de la tarde de ayer, reunióse en el Ayuntamiento todos los concejales que asistieron a la sesión del lunes. Acompañado por el señor Alcalde, presentose en la Sala Capitular el señor Conti; y allí, a puerta cerrada, reunido con los regidores y con el presidente de la Corporación, escuchó atentamente a varios señores que hicieron uso de la palabra.

Según las referencias que hasta nosotros han llegado, el Alcalde expuso algunos antecedentes del pleito, cuya sentencia acaba de darse cuenta al Ayuntamiento por el señor Romero del Castillo, en funciones de Juez de primera instancia; y después hablaron los señores Esteban, Amat y Jesús García, quienes llamaron la atención del digno Magistrado sobre ciertos particulares interesantes y sobre ciertas extrañas anomalías que en el pleito y en la sentencia se observan.

El señor Conti quedó enterado de las manifestaciones que se le hicieron por los expresados señores concejales, pidió una certificación de los acuerdos adoptados acerca de este asunto por el Ayuntamiento, y con ello se dió por terminada la visita, regresando a su domicilio el señor Conti, acompañado por el Alcalde y por los síndicos de la Corporación.

DINERO

Se da sobre hipotecas. Los negocios se hacen directamente con el interesado sin intermediarios. Diríjase, Lachambre, 4, a L. F.

Asociación española

para el progreso de las ciencias

El comité del distrito universitario de Granada, que preside el digno rector de su ilustre Universidad, viene haciendo una propaganda activísima a fin de asociar a todos los amantes de la cultura, a la hermosa obra que se propone el Comité nacional, de celebrar Congresos periódicamente, en diferentes puntos de España.

Estos Congresos estarán divididos en las secciones siguientes:

1.ª De Ciencias Matemáticas.—En la que estarán también comprendidas la mecánica, la topografía, etc., etc.

2.ª De Ciencias Astronómicas y Física del Globo.—Que comprenderán la Astronomía general en toda su extensión, la Geodesia, la Meteorología, la Teofísica, etc., etc.

3.ª De Ciencias Físico-Químicas.—En que estarán incluidas la Física y la Química.

4.ª De Ciencias Naturales.—Que comprenderá también la Anatomía comparada la Antropología descriptiva, Embriología, Fisiología, Psicología experimental, etc., etc.

5.ª De Ciencias Sociales.—En que tendrán cabida el Derecho, la Economía política, la Sociología, la Pedagogía, etc., etc.

6.ª De Ciencias Filosóficas, Históricas y Filológicas.—Comprendiendo la Psicología, la Metafísica, la Estética, la Lógica, la Ética, la Filosofía de la Historia, la Filología etc., etc.

7.ª De Ciencias Médicas.—Medicina, Farmacia, Odontología y Veterinaria.

8.ª De Aplicaciones.—En que se hallarán incluidas la Ingeniería, la Agricultura, las Ciencias militares, la Navegación, la Ivotecnia, etc., etc.

La jefatura liberal

Conforme habíamos anunciado previamente, anoche a las nueve celebróse en el salón bajo de la Diputación provincial la reunión a que había invitado el Alcalde señor Moreno Gallego a las personalidades más significativas de los elementos liberales y demócratas de la ciudad, para darles lectura de la carta en que los señores Serrano y Silvea le confieren su representación política para la dirección del partido en la circunscripción.

Había cierta expectativa por conocer los nombres de los concurrentes a esa reunión. Dada la situación del partido liberal y de los elementos canalejistas de Almería, minados unos y otros por hondos discordias, la curiosidad de las gentes se halla justificada. No podemos ofrecer al público una lista completa de aquellos, porque a la memoria no los recordamos; pero sí citaremos a algunos, entre ellos a los señores don Ramón Laynez, don José Espinar, don José María Muñoz, don Rogelio Pérez, don Osofre Amat, don José Granados, don Gregorio Rodríguez, don Antonio Ibarra, don Julio Esteban, don Andrés López, don Domingo Lozano y don Joaquín Maldonado.

La reunión empezó por la lectura que hizo el señor Moreno Gallego, de la carta de los señores Serrano y Silvea en la cual se le instituye jefe. Después pronunció algunas sentidas palabras significando su propósito de realizar cuantos esfuerzos y sacrificios fueren necesarios para realizar la unión de todos los elementos del partido; y acto continuo habló don Ramón Laynez, adhiriéndose a la designación hecha por los señores Serrano y Silvea y acatando la jefatura del señor Moreno Gallego.

En análogo sentido se expresaron luego los señores Espinar, Rodríguez Dionis y Muñoz Calderón; y por último, a propuesta de don Braulio Moreno se acordó dirigir un telegrama de adhesión al señor Canalejas y otros a los señores Serrano y Silvea dándoles cuenta del acto celebrado y significándoles la satisfacción con que los elementos allí congregados habían escuchado y acataban y reconocían la designación hecha por dichos señores.

Con ello se dió por terminada la reunión, que fué muy breve, y sobre la cual se hicieron anoche muchos comentarios, habiéndose sobre todo, de la abstención de los más genuinos elementos demócratas. Por ello bien puede afirmarse, que a pasar de los acuerdos que los expresados telegramas reflejan, en el partido liberal y democrático almeriense hay mar de fondo.

Andrés Sánchez (hijo)
Vinos y licores de las mejores marcas. Especialidad de la casa: ANÍS SANCHEZ.
Mariano 12.

DE SOCIEDAD

Procedente de Purchena, ha llegado a esta capital el exdiputado a Cortes, don Juan Fernández Arroyo.

—Ha llegado a Almería, procedente de Alemania el joven don Alfredo Balhse, hijo del comerciante de esta plaza del mismo apellido.

—El conocido banquero de esta localidad, don Francisco Roda Spencer, ha marchado a París.

—Se encuentra en Almería, el diputado provincial, don Antonio López Cambrero.

—Ha marchado a Madrid, el abogado de este Colegio, don Francisco García Peinado.

—Nuestro muy estimado amigo, don José Casas Sánchez, notario de la provincia de Gerona, llegó anteaayer a nuestra capital.

—Don Antonio Escudero, hijo del comandante de Marina de este puerto, ha regresado de Toledo.

—Ha fallecido en Málaga, doña Edelmira Morales, esposa de nuestro antiguo amigo, don Emilio Pérez Cordero.

—Procedente de Guadalajara, ha regresado a nuestra capital, don José Forrovi Martínez, hijo del abogado del mismo apellido.

—Se encuentra en Almería, nuestro apreciable amigo y correligionario, don Juan Lucas Ortega, que marcha a Melilla.

Intrucción pública

OPOSICIONES

La «Gaceta» del día 10 del actual inserta una Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones que han de celebrarse en turno de Agricultura técnica, agrícola é industrial que se encuentran vacante en el Instituto General y Técnico de Almería.

SESIÓN

Esta tarde celebrará sesión, la Junta provincial de Instrucción pública, para tratar los asuntos siguientes.

—Escalañon para el aumento gradual de sueldo.

—Instancias de don Antonio López Morales, don Juan García María y don Antonio Cano Martínez, que solicitan fuera de concurso la escuela de la Vega de esta ciudad.

—Idem solicitando figurar en las listas de aspirantes, para desempeñar escuelas interinamente.

—Varias instancias sobre pagos.

—Asuntos de mero trámite.

Cuerdas de abaca

en todos gruesos y longitudes. Precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza. Informarán en la «Sembrería Nueva», de don Luis Suárez.

El crimen de Gador

El día de ayer fué de verdadera intranquilidad para el reporte, que por ninguna parte encontró noticias con que poder satisfacer la ansiedad pública.

Gran parte de la mañana, el Juzgado la invirtió tomándose declaración a 16 testigos de los pueblos de Gador, Rioja, Santafé, y Alhama, entre los cuales figuran la madre y el hermano del infortunado niño Bernardo, varios curanderos de los citados pueblos y algunas personas de las muchas que Julio citó como complicados en el horrendo crimen.

Las declaraciones no son conocidas por nosotros en sus detalles pero sí podemos afirmar que en ninguna de ellas se oporó ni un solo dato que pueda dar luz al sustrato.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía «Austro Americana».



SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería, el 2 de Agosto de 1910, para

Buenos Aires

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, y Santos. Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario.

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA.

TE ELIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

Depositorio para España: WALTER LEVIEN.-SEVILLA
 INFORMARÁ EN ALMERIA: Miguel Zea López, Granada, 33.

al vicecónsul, pero ahogado. Un médico dictaminó que el representante alemán había fallecido de una congestión cerebral. El cadáver del otro bañista no ha sido hallado.

Burell y los periodistas

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, presidida por el ilustre periodista don Miguel Moya, ha estado en el ministerio de Instrucción pública, para hacer entrega al señor Burell de unas preciosas insignias de la Cruz de Alfonso XII, que le regalaban los periodistas.

El señor Moya pronunció un hermoso discurso de elogio al señor Burell, expresándole que se han adherido al agasajo centenares de periodistas.

El ministro de Instrucción pública contestó con otro discurso sentido y cariñosísimo hacia sus compañeros de siempre, anunciando que seguirá en el periodismo cuando deje de ser ministro.

El señor Burell dedicó frases de especial consideración al señor Moya, á quien llamó maestro y jefe de todos.

Consejo

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde se trató en primer término de la política en general.

Después se ocuparon los Ministros en resolver varios expedientes.

Se acordó luego rechazar las pretensiones del clero, sobre inspección de la enseñanza.

Al ocuparse de la clausura de las Cortes se convino en que éstas continúen abiertas hasta tanto que las minorías parlamentarias lo deseen.

Inmediatamente trataron de la concesión de créditos extraordinarios.

Los señores ministros fijaron su atención, en la mane-

ra de celebrar el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Este asunto, será llevado al Parlamento para que los Cuerpos Colegisladores dispongan sobre lo que más convengan acerca de ello.

Refiriéndose á los solicitudes de varios aspirantes é ingresos en las Academias militares, se acordó no ampliar el número de plazas como aquéllos piden.

Sobre el asunto religioso, nada definitivo acordaron los ministros.

Todo el Consejo se halla pendiente de la anunciada nota del Vaticano.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento señor Calbetón saldrá hoy para Barcelona.

El objeto que le guía en este viaje es el de presidir la Junta de obras del Puerto de aquella ciudad que ha de examinar las cuentas de las últimas mensualidades.

Racha de viajeros

También el señor García Prieto se propone marchar el domingo con dirección á San Sebastián.

Representantes

En el Consejo de ministros á que hago mención en anterior telegrama, se convino enviar representantes á los cenenarios que de su independencia han de celebrar las repúblicas americanas de Méjico y Chile.

Acerca de la invitación recibida por el Gobierno, para asistir con delegados extraordinarios á la próxima Exposición internacional de Bruselas, se convino en que asista á ella el Presidente del Consejo, señor Canalejas y otros ministros.

Las Cortes

Congreso

Al abrirse la sesión, el diputado señor Castro, censuró

al Gobernador actual de la provincia de Oviedo, por las caciquerías que dicho funcionario público comete en el ejercicio de su autoridad y especialmente, con las cometidas con motivo de las huelgas de Gijón.

Luego el señor Suárez Inclán, habla para rogar al Gobierno que le facilite datos sobre el procesamiento de varios individuos que usurparon las funciones de varios concejales en Asturias.

El diputado señor Salvatell, hace un llamamiento á la generosidad del Gobierno, llamándole la atención sobre el estado aflictivo de varios expatriados españoles, que parecen de hambre en la frontera, sin poder entrar en territorio español.

El señor Canalejas, en su discurso vano, lleno de soberbia, le contesta, manifestando que pueden volver aquellos que no delinquieron, pero los culpables serán castigados.

El señor Soriano interrumpe, diciéndole:

Su señoría es un Maura con rayadillo.

La mayoría protesta y los republicanos aplauden.

Con este motivo se produce un incidente entre los diputados de ambos grupos parlamentarios.

El señor Canalejas, así que logra hacerse escuchar, dice: También hay muchos republicanos de rayadillo.

El señor Azcárate, respondiendo á una insinuación malévola del presidente, habla para decir que la minoría republicana vive dentro de la más perfecta legalidad.

El señor Canalejas interrumpe y dice:

No todos podrán decir lo mismo que su señoría.

En la discusión del Mensaje rectifica Pablo Iglesias.

Al levantarse el diputado socialista, se produce un movimiento de expectación en la Cámara.

Sus primeras palabras fueron para decir que mantiene cuanto dijo en su anterior discurso.

Luego se dirige al gobierno aconsejándole que proceda con tate en los asuntos de Cataluña.

Los republicanos, los socialistas—manifiesta el orador—no queremos lucha; pero en cambio no la rehuimos, cuando á luchar se nos provoca.

Al referirse al señor la Cierva, manifiesta que el exministro conservador no ha dicho nada concreto para contradecir las acusaciones que contra él hemos formulado.

Después de fustigar duramente á los conservadores que con su política perniciosa mancharon el nombre de España, dice que el tribunal que juzgó á Ferrer se equivocó y procedió por consiguiente de un modo injusto.

Al terminar Pablo Iglesias su discurso, fué muy aplaudido.

Para rectificar, habla también don Rafael Salillas.

Alude á los señores Maura,

Moret y Canalejas.

Dice que es preciso que intervengan estos hombres públicos en esta discusión.

Dos diputados de la mayoría y varios pertenecientes á la minoría conservadora, abandonan el Congreso.

El señor Salillas, en vista de esta actitud de dichos diputados dice que él venía dispuesto á discutir entre hombres; pero que ahora comprende que se encuentra en medio de niños.

Sigue en el uso de la palabra el ex ministro señor La Cierva.

Su discurso es una repetición de los de días anteriores.

Al terminar el señor La Cierva se levantó la sesión.

Ovación á Iglesias

En las inmediaciones del edificio del Congreso se hallaba numerosos grupos de obreros y republicanos que aplaudieron y ovacionaron á Pablo Iglesias.

Intervino la policía.

Se produjeron colisiones.

Fueron detenidos varios individuos.

Senado

La sesión de hoy ha sido aburrida.

Fuó levantada al poco rato de haber comenzado.

Los grandes se divierten

Los infantes María Teresa y Fernando han marchado hoy con dirección á Munich.

Todos los consideran como un mal paso dado por el Gobierno.

Con él se ha igualado Canalejas, al propio señor Maura.

Los despidieron las autoridades y todo el elemento oficial y palatino.

Comentarios

Es objeto de sabrosas pláticas el discurso de Canalejas.

La frase con que Soriano le juzgó ha producido buena impresión.

Extranjero

Un descarrilamiento

Dicen de San Petersburgo, que cerca de la estación de Kisilartvat ha descarrilado un tren de viajeros, resultando 19 personas muertas y unas 30 heridas.

Ultramarinos finos

Especialidad en Quesos de bola, plato, gruller y manchego, conservas, embudidos de todas clases y café tostado al día. Castellar, 5, (esquina á la Glorieta de San Pedro.)

JOSÉ ABAD NOVIS

Hechos, hechos, hechos

No comprad pavimentos hidráulicos sin antes ver y comparar con los que fabrica

Eduardo López

más baratos y de mejor calidad que los que se construyen en otras fábricas. Para encargos: Droguería de don Eugenio de Bustos, Granada 37 y en la fábrica Cantera del Ropero. Teléfonos.—Bustos 88.—Y Cantera del Ropero 46.

Tip. "LAPROVINCIA".

La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de veder en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quince enteras sobre los muelles después de su llegada. GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles llenos sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle. Se les urge á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que precisa consignar á esta casa. Informara: José Cantón, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28

ALMERIA

FABRICA DE ABONOS COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA CULTIVO ALEMAN HERMANOS Y MARTIN

IMPORTACION DIRECTA DE LAS PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amónico	Superfosfatos de cal, minerales y orgánicos.
Sulfato de potasa	Cloruro de potasa
Sulfato de hierro	Kaitina
Nitrato de sosa	

Especialidad en abonos completos para parras, maíz, patatas, hortaliza, olivos, remolacha, caña de azúcar etc., y en general de todas clases que se nos pidan. Laboratorio para el análisis de tierras, gratuito.

FABRICA, Carretera de Granada, 25.—DESPACHO, Reyes Católicos, 44.

ALMERIA

AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres
 Francisco Cruz Ferrer
 EMIR, 13.—ALMERIA.



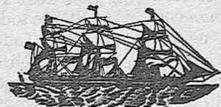
SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesiños, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50

Teléfono núm. 71

Servicio directo sin escala

entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 20 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.

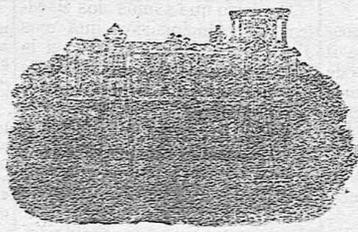
Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melul.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE

José Pané Sdad. en Cta. BARCELONA. (San Martín)



INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FABRICAS DE HARINAS COMPLETAMENTE AUTOMÁTICAS, PO EL NUEVO SISTEMA DE CILINDROS Y PLANSICHTERS

Plansichter privilegiado. TURBINAS PARA TODA CLASE DE SALTOS Y CAUDALES DE AGUA.—PRENSAS HIDRAULICAS PARA GRANDES PRESIONES

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-Molineros

Se remiten presupuestos y catálogos gratis á quien los solicite Agentes exclusivos para Almería y su provincia:

FERNANDEZ, RODRÍGUEZ Y COMPAÑIA OFICINAS: MENDEZ NUNEZ, 24

Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño.

Elegante testón de un litro 2 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo



en Almería y su provincia:

Eugenio Bustos

Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35 y 37.

"EUSKARIA"

Sección de seguros de la "Agrícola" PAMPLONA Seguros de vida en todos sus ramos. Seguros populares á 5 ptas. mensuales. Pólizas liberalísimas.

Inspector para Andalucía: DIEGO VÁZQUEZ ALONSO, Cisneros, 2, principal.

BICICLETAS MOTOCIGLETAS Y AUTOMOVILES

MARCA L' ALBATROS

De la gran fabrica de Henri Billouin, Ingeniero Constructor.-PARIS

Proveedor del Palacio del Eliseo, de los ministerios de la Guerra y Agricultura y demás dependencias del Estado francés; del Circulo militar de Paris y de todas las grandes administraciones.

L' ALBATROS

ha obtenido las más altas recompensas, medalla de oro, diploma de honor en todas las Exposiciones Universales.

son las máquinas de más reputación universal, por su solidez y ligereza, unido a una gran economía.

No compreis otras máquinas sin ver antes "L' ALBATROS" que son una verdadera maravilla!

Fernández, Rodríguez y C. MENDEZ NUÑEZ, 24.-ALMERIA

Ley sin "candado"

Tomamos de España Nueva el siguiente artículo que publica bajo aquél título:

«A son de bombo y platillos anunció Canalejas su proyecto de ley llamado del "candado"; el ex democrático presidente del Consejo de ministros iba a prohibir que en lo sucesivo pudieran establecerse más Asociaciones y Congregaciones religiosas en territorio español; hasta los cantores de monjas temblaron en la mística soledad de sus claustros, y Merry del Val preparaba otra protesta semejante a la presentada contra las reales órdenes sobre inscripción de Ordenes monásticas y signos exteriores de otros cultos religiosos.»

Así las cosas, salió a luz el proyecto, que nosotros no comentamos a su debido tiempo porque, no dando crédito a lo que nuestros ojos leían, esperábamos que la Prensa reaccionaria lo hiciera, descubriéndonos todo el anticlericalismo que encerrara la citada disposición. Y nada; los clericales se han callado, por lo mismo que la ley del "candado" es una godeonada más del ilustre pinguino que regenta en la actualidad los destinos de la Nación española. Maura, en su proyecto de reforma del Concordato llegaba a más, y con esto queda hecha la crítica del citado proyecto, onodino y chabacano como el que más.

No sabemos el concepto que a Canalejas le merecerán los españoles; pero, sin duda, nos juzga tontos de capirote, cuando cree que todo lo que está haciendo es obra reformadora y progresiva.

Porque vengamos a cuentas; las Ordenes religiosas que, después de promulgada esa ley, quieren establecerse en territorio español, tendrán necesidad de un real decreto que lo autorice, y en la práctica vemos que una de estas disposiciones se dicta con la misma facilidad que una real orden; la facultad de conceder esa autorización residirá en el ministerio de Gracia y Justicia, con el sólo límite de negarla cuando la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros; este inconveniente lo salvarán bonitamente los religiosos admitiendo a los profesores de otras nacionalidades sólo cuando se hallen legalmente establecidas; y así tendremos en España el mismo aumento progresivo de Ordenes religiosas que hemos venido sufriendo hasta ahora, con el ridículo aditamento de haber legislado para su primarias.

Ya que otra cosa no podía hacer, debió el señor Canalejas atreverse a dejar a las Cortes la facultad de permitir o no la creación de nuevas asociaciones, ya que a ello mismo se había atrevido antes que él un hombre de tan funestos antecedentes como Maura, en su proyecto de reforma del Concordato presentado al Senado.

Quedamos, por lo tanto, en que la ley del "candado" ni prohíbe, ni quite, ni cierra nada; es un eguachirle democrático marca Canalejas, que ni de los reaccionarios ha merecido la más ligera protesta; y hora es ya de que acabe la farsa a que nos tienen sometidos esta comunidad de pingüinos que ostentan tan descaradamente el título de democráticos.

Canalejas ni hará ni puede hacer nada en sentido anticlerical; con respecto a lo económico, los Presupuestos de Cobián, en la práctica, serán un nuevo desastre para la Hacienda nacional, porque en ellos se hacen subir los gastos a una cifra que los ingresos no han de poder cubrir por

mucho que se esfuerce la máquina contributiva; el mismo Gobierno está viviendo de la misericordia de Maura, y este es el mayor oprobio que podemos señalar en contra del señor Canalejas. De cididamente el pudor no se ha hecho monárquico.»

Colisiones en Granada

A las seis de la tarde se organizó frente a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias una manifestación católica, cantándose una salve y vitoreándose al Papa, a la Religión y a la Virgen.

En la Puerta Real un grupo de republicanos dió vivas a la libertad de cultos, produciéndose una gran confusión.

A los gritos de viva el Papa contestaban otros con gritos a la libertad, llegando a agradirse algunos manifestantes y contramanifestantes, repartiéndose algunos garrotazos.

Dos de los agresores fueron detenidos.

Los manifestantes continuaron hasta el Ayuntamiento y entregaron al alcalde un mensaje de protesta contra el acuerdo de la Corporación municipal de expresar sus simpatías al señor Canalejas.

Después visitaron al arzobispo para reiterarle su adhesión, encaminándose luego al Gobierno civil para entregar una protesta análoga a la que entregaron al alcalde.

En la plaza del Carmen y en la calle del Ciprés se produjeron varios incidentes ruidosos y se repartieron algunos palos, siendo detenidos los agresores.

Desde el balcón del Gobierno civil habló don José Luna Pérez, aconsejando que se disolvieran los manifestantes.

Acudieron al valle Duquessa grandes grupos de republicanos, repitiéndose las agresiones.

Después recorrieron varias calles cantando la Marsellesa.

De las últimas colisiones resultaron numerosos paisanos heridos y contusos.

En la Puerta Real fueron mayores los incidentes por querer los republicanos que se quitaran las colgaduras.

Un grupo de oficiales del Ejército defendió a las señoras que ocupaban los balcones, siendo grande la excitación producida.

A las nueve de la noche se restableció la tranquilidad, quedando en la Puerta Real pequeños grupos comentando lo ocurrido.

Sabese que hubo cerca de 20 contusos y heridos.

En la Casa de Socorro fueron curados Antonio González Escobar, con contusiones y erosiones en la cara, y Rogelio Roldán, herido en el brazo derecho. Los demás desaparecieron.

Los detenidos fueron puestos en libertad.

Las señoras que ocupaban los balcones con colgaduras en la carrera de Genil, aplaudían con entusiasmo y agitaban los pañuelos.

AVISO

Para poder ofrecer al público una verdadera Fabrica de pan a la moderna con los mayores adelantos de la penitenciaría que permita especial curiosidad en su elaboración, se ha trasladado la antigua panadería de Miguel Zea, de la puerta de Purchena a la calle de Granada, número 33, junto a la Droguería de Bustos. Se elabora pan de todas clases vendido con su exacto peso. Especialidad en pan de aceite casero y bollo de naranja. Servicio a domicilio.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 155.

La Gaceta

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno a declarar que los gravámenes establecidos por el Consejo Sanitario de Tánger no están comprendidos en la exención de contribuciones a favor de los españoles en Marruecos.

Otro id. id para que presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el convenio de Berna, revisado, para la protección de obras literarias y artísticas, firmado en Berlín a 13 de Noviembre de 1908.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto sobre instrucción militar y destino a cuerpo de los excedentes de cupo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real decreto declarando jubilado al Inspector general, jefe de la sección del Cuerpo de Telégrafos, don Manuel Rodríguez y Ramos.

Otro promoviendo al empleo de inspector general, jefe de sección del Cuerpo de Telégrafos, a don Camilo Jimeno y Viloria.

Otro promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos, a don Marcelino Touves y Pérez.

NOTICIAS

Una denuncia

Con motivo de una denuncia que el Alcalde recibió días pasados, sobre la existencia de una balsa ó depósito de aguas estancadas, donde se curan arcos de barriles, el señor Moreno Gallego, giró ayer una visita a dicha barrilería.

Como resultado de su gestión, el señor Alcalde se convenció sobre el terreno, de que la denuncia carece de fundamento.

Linfa vacuna

Con destino a los Alcaldes de Abucena, Able, Albóx, Alhama, Gérgal, y Laujar, ha remitido la Inspección provincial de Sanidad, varios tubos de linfa vacuna, para que se proceda a la vacunación de aquel vecindario.

Detenidos

Los vecinos de Ocaña Juan Maqueda Murcia, Francisco Maqueda López y Bernardo Reyes Hernández, han sido detenidos y puestos a disposición del Juez municipal de aquel pueblo, que los tenía reclamados.

Solicitando exámen

Don Luis Orts Ruiz presentó ayer un escrito en el Gobierno civil en el que solicita exámen de aptitud para poder manejar una locomóvil, a fin de que se le expida la correspondiente certificación.

Siga la danza

Continúa la sangría suelta. En el vapor Pampa embarcaron ayer por nuestro puerto 114 emigrantes con rumbo a Buenos Aires y 27 para el Brasil.

También embarcaron en el transatlántico Barcelona 180 emigrantes para el Brasil y 242 para Buenos Aires.

Cárcel pública

Ingresados.— Antonio Rodríguez Rodríguez, Juan Gimeno Ferris, José Canudo Manor para cumplir arresto gubernativo.

Salidos.— Germán Aguilar Martínez, en conducción para Cartagena.

Antonio Almendros González, Dolores Manrique Cano y Juan Calvo Gómez en libertad.

PROBAD EL PAPEL JUPITER PARA CIGARRILLOS Nueva fabricacion especial inmejorables

DEPOSITARIO: ISIDRO GARCIA SEMPERE PALERIA.—IMPRESA TIENDAS 19

El Mediteppáneo (S. A.) MALAGA Gran fabrica de cerveza Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER. EMIR, 13-ALMERIA Teléfono núm. 17

Muebles

Por 15 pesetas una magnífica butaca mecadora, de rejilla, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, maciza, de nogal, con su sommier inglés.

Hay tapicerías y muebles de todas clases.

Intoxicadas

En la calle de San Miguel Baja de Granada, ha sido intoxicada una familia, compuesta del matrimonio y cinco hijos, con motivo de haber comido jureles comprados en un establecimiento.

Orden del Gobernador

El Gobernador civil ha dado órdenes a todos los agentes dependientes de su autoridad, de que le denuncien a cuantas mujeres de vida libre escandalicen en la vía pública.

Por escándalo

Ayer la fué impuesta por el Gobernador civil la multa de 25 pesetas a los individuos Juan Jiménez Farnas y José Camudos Monzo, por haber promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Para la faena uvera

Los comerciantes de esta plaza don José Trillo Zamora y don Ricardo Carmona Yebra presentaron ayer escrito en el Gobierno civil, solicitando permiso para instalar dos casetas de madera en el Andén de Costa, durante el tiempo que pueda durar la faena uvera.

Café Colón

Helados para servir desde las dos de la tarde: Mantecado, turrón, avellana, leche helada, limón y naranja. Servicio a domicilio, teléfono número 70.

Relojes

Los dueños de relojes, que tuvieran para componer en la relojería de don Juan Navarro Llorente, Paseo del Principe 16, pueden recogerlos en la calle de Regocijos 31.

Devolución de cantidad

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha resuelto que se le devuelvan a Francisco Teruel Avellaneda, vecino de Nijar, las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de esta provincia, para redimir del servicio militar activo a su hijo Andrés Teruel Fernández, recluta del actual reemplazo de 1909, por la Zona de Almería y comprendido en el artículo 175 de la Ley de reclutamiento.

Gran Café Nuevo

El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

Teléfono número 54.

Está bien hecho

Ayer fueron multados en 25 pesetas por el señor Alcalde, los carreros Juan de la Casa y Joaquín Bretones, por haberlos cogido infragantis conduciendo hortalizas en carros dedicados al acarreo de basuras.

La determinación del señor Alcalde, nos parece muy acertada y le alentamos para que sin consideración ninguna, castigue con la dureza más enérgica a cuantos de manera tan insolente, atentan contra la salud y la higiene.

Por blasfemar

El inspector denunció ayer a María González Andújar, por blasfemar y por pronunciar palabras inmorales en la vía pública.

Licencia de armas

Por el Gobernador civil ha sido expedida licencia de uso de armas a favor del guarda jurado, José Rubio Sánchez.

Arbitrios extraordinarios

En la Secretaría del Ayuntamiento de Albenchez, ha quedado expuesto al público, por término de ocho días, el reparto de arbitrios extraordinarios, confeccionado por aquella Corporación.

Feria en Cuevas

Del 2 al 5 de Agosto tendrá lugar en Cuevas la feria de ganado que anualmente se celebra, y del 2 al 12 la feria comercial.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚM. 4. PLATO DEL DIA

Solomillo a la macedonia. Pollo a la manchega. Filete al chatubriand. Merluza salsa mayonesa. Ostras del Cantábrico.

Miramar RUSO

JOSE JURADO SIERRA ANDEN DE COSTA PLATO DEL DIA Vaca a la moda. Merluza a la bibaina. Pajarillos al jerez. Perdiceros en escabeche. Helados: Mantecado, avellana y limón.

Restaurant El transwaal

DE Jose Canillas PLATO DEL DIA Ternera a la bordalesa. Pollo a la emperatriz. Salmonetes a la papillot. Pastelitos a la regencia. Roquefort y helados de todas clases. Cubierto, a 3 pesetas. Se sirven a domicilio.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos OJULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 7 mañana a 1 tarde, y de 5 a 7 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 tarde. Paseo del Principe, 1 y Puerta de Purchena.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal en Madrid

MADRID

Los republicanos

En la reunión que celebró ayer la minoría republicana, se asegura que predominó el criterio de liquidar cumplida y satisfactoriamente con la opinión, en cuanto se refiere a la semana roja y al proceso de Ferrer, tratándose puntos interesantes no tocados todavía.

También se asegura, que algún diputado abordará el tema de la ley de jurisdicciones, recabando el cumplimiento de las promesas de que se reformaría.

Además pedirán estrecha cuenta de la campaña de Africa y abordarán todos los demás temas de las vacaciones.

Pueden volver

El presidente del Consejo, ha insistido hoy, en que los españoles que se encuentran en Francia, donde huyeron por consecuencia de los sucesos de Barcelona temiendo a las persecuciones, pueden regresar, sin temor a que les moleste la policía.

Disgusto del Gobierno

No obstante estas manifestaciones, la opinión desconfía.

En el Congreso ha habido hoy menos animación que en los pasados días.

En los pasillos se aseguraba, que Pablo Iglesias se propone ser en su rectificación más enérgico que fué en el discurso, sobre todo en la parte que dedique a contestar al señor La Cierva.

También se comentaba, el que haya pedido la palabra el señor Ossorio.

Esto significa que quedan muchos días de debate político.

Todo ello ha disgustado al Gobierno, que procura por cuantos medios están a su alcance restar interés al debate, como si temiera que surgiesen nuevas complicaciones.

Información política

La Comisión de presupuestos del Congreso ha acordado abrir una información escrita sobre el proyecto de reforma de la ley de azúcares hasta fin del mes actual.

Además habrá información oral los días 15, 16 y 18.

Un crimen

En Murcia, en el barrio de San Juan, un individuo llamado Enrique López, asestó una puñalada en la espalda a Pedro Martínez Benavente.

El agredido falleció a causa

de la herida.

El agresor ha manifestado que cometió el crimen porque la víctima maltrataba a la madre del primero.

Desengaño precoz

Dicen de Baños que en el paso a nivel de la carretera de Rivas, esta mañana se arrojó a la vía un joven de unos catorce años al paso de unos mercancías. El tren le separó la cabeza del tronco. Se ha encontrado una carta del suicida, dirigida a su padre, manifestando que pone fin a su vida por disgustos amorosos.

Mal efecto

A muchos liberales y demócratas y a todos los republicanos, les ha parecido cosa mínima el proyecto de ley del candado.

Se decía y así lo afirmó el señor Canalejas, en el proyecto se trataba de prohibir la creación de asociaciones y congregaciones religiosas, interin no se reformase el Concordato.

Por el contrario, en el proyecto presentado a la Alta Cámara, no se prohíbe nada, ni se cierra nada, limitándose todo a sustituir por un real decreto, las reales órdenes con que se autorizaba la creación de asociaciones y congregaciones religiosas.

El proyecto no se permite ni el leve atrevimiento de que sean las Cortes las encargadas de proponer, por medio de una ley, en cada caso, la creación de asociaciones, no obstante hallarse consignada tal disposición en el proyecto de reforma del Concordato, que llevó el señor Maura al Senado, durante el primer gobierno que presidió.

Algunos demócratas presentarán una enmienda en ese sentido, al discutirse el proyecto.

Merienda trágica

Comunican de Bilbao, que en la playa de Algorta, el vicecónsul alemán don Germán Helmerich, que estaba veraneando allí con su familia, invitó a dos empleados del consulado a almorzar.

Apenas comieron se trasladaron a la playa bañándose, cuando estaban en plena digestión.

A poco de haber entrado en el agua se les vió luchar.

A los gritos que dieron la señora y las hijas del cónsul, acudió un bañero, que salvó a uno de los empleados.

Volvió al agua y pudo sacar

Para el tocador

PESETAS 2'00, un frasco de un litro de «Agua Colonia».
 > 1'50, un id. medio litro Rom Quina.
 > 5'00 un id. Juvenia, único y positivo para teñir el cabello.
 > 3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol desnaturalizado, 90 cts. litro.
 Esta casa garantiza todos sus productos.

Santo Cristo, número 2.—DROGUERIA.—JOSE TORO GARCIA

Aparatos sanitarios

Sucesores de Jose Peña.—SAN SEBASTIAN
 Laboratorios, bañeras, pelangenas, fuentes, inodoros, bidets, urinarios para Casas, Circulos, Cafes, etc. Fabricación inglesa esmeradísima de porcelana ó loza esmaltada, con decoración esmaltada á vivos colores ó sin ella.
 Cisternas, grifos, válvulas y demás accesorios.
 Molduras y azulejos ingleses para revestimiento de cuartos de baño.
 Agentes, exclusivos para Almería y su provincia.

FERNANDEZ, RODRIGUEZ Y C.
Mendez Núñez, 24.—Almería

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS

CONTRA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909

Capital social: 1.000.000 de ptas.

Suscritas. 787.000 pesetas
Desembolsadas . 133.175 "

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias; como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—Madrid

Delegado de la provincia de Almería

DON RAFAEL MOLERO LEVENFELD
ARAPILES, 8, ALMERIA

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Vida municipal

COMISION DE CEMENTERIOS

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los vocales señores Rodríguez López y García Sánchez, se reunió ayer esta comisión dictando el siguiente dictamen:

Autorizar á don José Cubero Moreno, para que establezca en esta capital un servicio de carruajes fúnebres, ajustándose al pliego de condiciones acordado por el Ayuntamiento en 17 de Abril de 1903.

CONCURSOS

El día 15 se celebrará en el despacho de la Alcaldía el concurso para la construcción con cemento Portland de las aceras correspondientes á la calle de Murcia. El tipo de licitación es de 880 pesetas.

Las proposiciones deben hacerse en pliegos cerrados, acompañando 88 pesetas como depósito para tomar parte en la licitación.

OTRAS OBRAS

El día 20 del actual á la misma hora y en el despacho del señor Alcalde se celebrará otro concurso para la adjudicación de las obras de cubierta y muro de encauzamiento de las aguas de la vega á la salida del partido general.

El tipo de licitación es de 826'26 pesetas y las condiciones para poder optar al concurso son las acostumbradas en estos casos acompañando el diez por ciento del tipo de licitación.

EDICTO

Ayer se remitió al «Boletín Oficial», el edicto anunciando por 20 días el concurso para la provisión de la plaza de mozo del parque de desinfección dotada con el haber mensual de 60 pesetas.

LA INAMOVILIDAD

En la tarde de ayer estuvo reunida la comisión especial que tiene á su cargo la redacción del proyecto de inamovilidad de los empleados municipales.

Don José Jesús García, dio lectura de un proyecto de Reglamento, inspirado en un perfecto desinterés. Hicieron observaciones sobre el mismo los señores Pérez Ibáñez, Pérez García, García Langie y el alcalde.

Hoy se reunirá esta misma comisión á las 5 de la tarde.

Manuel Vázquez

MÉDICO

Consulta especial de enfermedades de niños y secretas.
Consulta y reconocimientos de 2 á 4
Gratis para los pobres: de 4 á 5.
Murcia, 81.

Obreros en huelga

El Gobernador civil, recibió ayer un telegrama del Alcalde de Cuevas, en el que se le manifiesta que 500 obreros de las minas «Rosario» «Germana» «Independiente» «Convenio» y «Medio mundo», se han declarado en huelga, con motivo de no haber cumplido los patronos el último contrato celebrado con los obreros, regulando las horas de trabajo.

Teatro-circo Variedades

LA ARGENTINA

Anoche debutó en nuestro teatro esta simpática y genial artista. Conocida ya por el público almeriense, nada diríamos de ella, si en esta mujer no nos pareciera todo eternamente nuevo y eternamente joven, con una juventud y una novedad que brotan de la gracia picareasca de su rostro eminentemente gitano y encantador.

«¿Es guapa? ¿Es fea?... Caballeros, la Argentina es la Argentina, respondemos á estos amables burgueses que se preguntan cómo será la cara de esta pintoresca y complicada divette. A la Argentina para juzgarla es preciso verla bailar. El baile suyo es tan atractivo, tan espiritual, tan lleno de promesas ideales para el cuerpo y para el alma.

Viéndola anoche nosotros en Variedades, pensamos en que hay en la mujer algo más que amor, que vale más que él, porque representa en la vida una cosa que equivale á una perdurable sensación de gloria que no cansa como cansa aquel.

Notas mineras

Por la jefatura de minas de esta provincia han sido admitidos los siguientes registros mineros

Veinte pertenencias mineras con el nombre «La Casushdad», número 31.425, de la propiedad de don Juan Alcaráz Salvador en el paraje de las Cuevas de las Palomas, del término de Rágol.

Doce ídem con el nombre de «Besada Almeriense» número 31.445, de la propiedad de don Carlos Pérez Burillo del término de Lubrin.

Treinta y seis ídem, con el nombre de «La Garrofa» número 31.447, de la propiedad de don José Rodríguez Parra, en el paraje Cerro del hinojo del término de Gérgal.

Doce ídem, con el nombre El Romero número 31.434, de la propiedad de don Estevan Martín Manrique en el paraje Cerro Ma-

linero, del término de Berja.
Demasia á Santa Catalina, número 19.860, de la propiedad de la Sociedad Cheverri Hermanos, del término de Béder
Veinte pertenencias con el nombre de El Terremoto, número 31.441, de la propiedad de don Antonio Ramón Abad en el paraje Rambla del Morate del término de doña María.

Doce pertenencias con el nombre El Cometa número 31.420 de la propiedad de don José Martínez Ruiz en el paraje Cerro de Quintana del término de Gádor.

Notificaciones

Han sido notificados haciéndoles saber que tienen que presentar el papel reintegro correspondiente á los derechos de los títulos de propiedad y pertenencias demarcada en el plazo de diez días á los dueños de los registros mineros siguientes:

«Mi Juenita» número 32.963 de Turrillas y Tabernas; «Mi Pepita» número 30.967 de Turrillas; «Vanguardia» número 31.192 de Serón; «San Miguel» número 31.195; Demasia á Matilde, número 31.194 y Cadis número 31.210 de Gérgal.

Cancelación

En virtud de no haber presentado el papel de pago al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad y superficie demarcada, el Gobernador civil ha decretado la Cancelación de la mina Nuestra señora del Carmen número 20.454 del término de Mojacar y de la propiedad de don Diego Alarcón Cano, vecino de Cuevas.

Registros

Don Francisco Clemente Baeza, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de 114 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Almendralejos, número 31.473 en parajes del Cerro de la Jerezana y Barranco del Tejar, del término de Turre.

Don Eugenio Marset vecino de esta capital ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Porvenir» número 31.474 del término de Alcolea.

Fallecimiento

A los 37 años de edad, ha dejado de existir, la distinguida señora doña Josefa Corral Nieto, esposa de nuestro muy estimado amigo, don Miguel Cantos, cajero de la importante casa comercial de don Manuel Berjón.

Las condiciones de carácter de la finada, su trato bondadoso y su insigne caridad, hicieronla siempre acreedora á la estima y consideración general.

De todas cosas sentimos la terrible desgracia que hoy llora su afligido esposo señor Cantos, á quien damos nuestro más sincero y sentido pésame.

Recuerdo de Zeluán

Así se titula un precioso pasodoble que mañana jueves á última hora estranará en el bulvar la banda de música.

Da dicha composición es autor don Bernardo Puyuelo Domenech, músico de 2.º del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, cuya heroica conducta en la última campaña del Rif es de todos conocida y del cual es primer Jefe el bizarro y pundonoroso teniente-coronel don Pedro Gabanna Sanz.

La copia de dicho pasodoble ha sido regalada á esta banda municipal, por el cabo del mencionado Batallón don Pedro Díaz García, que ha venido con permiso á Almería, donde accidentalmente reside su familia.

La Instaladora

GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.—ALMERIA
Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres.
Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

Pistola BAYARD

CALIBRE 7'65



Ptas. 60

VELOCIDAD INICIAL, 255 METROS

La pistola «Bayard» calibre 7'65, es la única pistola automática de este calibre, propia verdaderamente de bolsillo.
Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo, todo á mano, tamaño reducido y calibre grande igual al de la Browning 7'65.

VENTA EXCLUSIVA

Sebastián López y Sobriño

GRANADA, 41. ALMERIA.—(CASA FUNDADA EN 1789.)

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892
ANTONIO MARÍN DURAN
28.—GRANADA.—28

Grande y variado surtido en catalaños, ataudes, coronas y cirios desde las más modestas, hasta los de mayor pompa y ostentación.
Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

MOJAMA

superior de lomo. ¿Queréis probarla?, se acaba de recibir en el establecimiento de comestibles «El Nuevo Mundo» Puerta del Sol, (frente á Correos).

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
 1.º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
 Maquinilla PHENIX-75c

Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tafe mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
Depósito:

EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

JUAN WENZEL y Comp.

MADRID, BARCELONA Y BILBAO

La casa más importante en España en el ramo de

Electricidad

Instalaciones completas de Contrale—Tracción de fuerza—Material chico para instalaciones.

MOTORES ELECTRICOS de la acreditadísima marca «FELTEN & GUILLEAUME», sin rival en el mercado, por su excelente construcción.

TURBINAS para todos los saltos y caudales.

ÚLTIMA NOVEDAD EN

Ventiladores eléctricos

para mesas y techos, con tres velocidades distintas.

Lámparas «Philips» vencedoras de todas las competencias.

REPRESENTANTE EN ALMERIA:

GUILLELMO HERRERA
Agente matriculado

12, MENDEZ NÚÑEZ, 12.—ALMERIA.

Los mejores motores à gas

para elevación de aguas, fuerza motriz etc., son los de la universalmente reconocida marca,

«GRICE»

han sido adoptadas entre todas las marcas después de detenido estudio, para la instalación más importante, por aspiración en España de

mil caballos de fuerza

con destino á la Sociedad Española de Cementos de Toledo.

Gran economía en precios, manejo sencillo, sólida construcción, estan provistos de los más modernos adelantos.

Consumo garantido 4'50 gramos entrecita por caballo, hora.

Presupuestos y demás datos:

AGENCIA TÉCNICO-INDUSTRIAL, representación exclusiva en la provincia:

PEDRO JOVER, 8.—ALMERIA

MELILLA

AGENCIA SAMPER

Casa Comisión.—Transportes.—Despachos de Aduana, consignaciones y fletamentos.—Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.—Servicio especial combinado desde domicilio Almería á domicilio Málaga y Muelle Melilla.

Precios reducidos.

Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga.

Agentes en Almería: Sres. Carretero y Garcia

De Pósitos

El Jefe de la sección de Pósitos de esta provincia ha remitido para su publicación al «Boletín Oficial», una circular dictando las instrucciones que han de observarse para hacer el reparto de grano ó dinero en las épocas de siembra ó recolección y solo por razones muy justificadas, en épocas intermedias, con objeto de evitar que se lleguen á establecer costumbres perjudiciales.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

Señorita con buena letra y ortografía se precisa para ayudante de escritorio. Dirigirse por escrito ó personalmente á L. F., calle de Lachambre, 4.

A MELILLA

Portener su dueño que marcharse á Melilla, se traspaasa un acreditado establecimiento de comestibles, en sitio céntrico y en muy buenas condiciones.

Razón: Juan Martínez Parra, calle del Puerto, número 68 (Muelle de Poniente).

Molinos «UMFAAN»

El molino «UMFAAN» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigo, cebada, panizo y toda clase de granos y semillas.

El molino «UMFAAN» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada molino «UMFAAN» 175 pesetas en Almería.

Único depósito en España, casa de

M. Fuentes Carretero

Conde de Ofalia, 4, Almería.

Sombrerería Modelo

DE

Consuelo Rodríguez

Grandes existencias en sombrerol modelos de las mejores fábricas de París, Príncipe, 32 y Ricardos 1, pral.

Andrés Vizcaino.

DENTISTA

Consulta permanente

excepto los domingos.

Paseo del Principe, 32, pral

Se vende una muestra, propia para anuncio de establecimiento. Razón: en la Administración de este periódico.

Buena casa Se alquila la de la calle de Perse, núm. 1. Razón: establecimiento de quincalla de don José Carmona, Tiendas, 16.

Sebastian Orozco

Consignaciones

Agente en Barcelona: JUAN B. COLL

Paseo de la Paz, 8, principal.